

FORMOSA, 27 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El correo electrónico remitido por el Sr. Delegado Vecinal de la Localidad de Gral. Lucio V. Mansilla, Sr. Nazario Rojas mediante el cual solicita se decrete asueto administrativo el día 30 de junio del corriente año, para trasladar la dependencia judicial a su cargo, al nuevo inmueble asignado. Por ello;

EL PRESIDENTE DEL EXCMO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) Decretar Asueto Judicial para la Delegación Vecinal de la Localidad de Gral. Lucio V. Mansilla, el día 30 de junio del corriente año, a los fines trasladar dicha dependencia al nuevo domicilio sito en Ruta Nacional N.º 11 Km. 1104 S/N - Mz 08 Parcela 06 de dicha localidad.

2º) Notifíquese a quienes corresponda, al Consejo Profesional de la Abogacía, Oficina de Prensa para su difusión, publíquese en el sitio web. Cumplido ARCHIVESE. Fdo. Dr. Marcos Bruno Quinteros - Presidente.

Certifico: Que la presente es copia fiel del original que tengo ante mi. Conste.

Prosecretaría, 27 de junio de 2023.